

NÚM. 12.186

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicadito al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

Cortes.

SENADO.

La sesión del 16 se abrió á las tres y cuarto.

El señor marqués de Sardoal reanuda un discurso sobre asuntos del Municipio de Madrid, haciendo notar la ausencia de los señores duque de Tetuan y Martínez Campos, y pide al gobierno explicaciones inmediatas sobre el incidente provocado por el primero en la última sesión.

El señor presidente advierte que el asunto puesto á la orden del día es el de la interpelación del Sr. Bosch y á él debe ceñirse el orador.

El señor marqués de Sardoal: Conste mi advertencia y mi deseo.

Entrando en la materia objeto del debate, lo más grave que resulta es el intento por parte del gobierno de hacer ilusorias las responsabilidades del señor Abascal. En opinión del Consejo de Estado hay motivos para exigirselas. La *Gaceta* insertó el dictamen omitiendo los hechos más graves contenidos en voto particular, que se referían á la conducta del señor Abascal. ¿Es serio abrir un procedimiento con objeto de satisfacer á la opinión pública, poniendo á la vez los medios para que resulte ineficaz? Esto, si no es amparar al presunto reo, no tiene calificación.

Tales cosas no pueden suceder sin protesta.

Vive el Sr. Sagasta en el mejor de los mundos imaginables, sin noción de las aspiraciones políticas de su partido y zurrando voluntades con promesas que no llegan á cumplirse.

Si estuviera en el banco azul el ministro de Estado podría recordarle la dureza de sus palabras al comentar el contrato de la Transatlántica. Aquella actitud se aviene mal con la de hoy.

También recordaría lo que dijo en ocasión solemne un diputado hoy senador enumerando las tres vergüenzas del Sr. Sagasta: la partida de la porra, la trasferencia de los dos millones y la causa de Monasterio.

Ha fracasado el Sr. Sagasta: hoy es solo un esqueleto ó una caricatura del partido liberal.

La conducta del Sr. Martos es patriótica: el día en que alcancen el poder los conservadores, él y sus amigos se reorganizarán formando un gran partido de gobierno y recogiendo la bandera del sufragio sin transigir nunca con el señor Sagasta. Suya es la responsabilidad de que el partido liberal no cumpla su programa.

El ministro de Fomento contesta explicando su intervención como gobernador en los asuntos del Ayuntamiento de Madrid.

Tenía instrucciones del gobierno. La conducta de hoy y la de entonces no es

contradictoria, y al gobierno que presidía como ahora el Sr. Sagasta corresponde la gloria de aquella campaña.

Las disposiciones adoptadas desde que se denunciaron los abusos municipales han sido las necesarias y convenientes: ningún gobierno habría hecho más en caso idéntico. ¿Conoce el Sr. Sardoal otra medida más eficaz? Si no hay ninguna, ¿á qué obedecen sus censuras?

En la real orden dirigida á los tribunales se consigna que la responsabilidad ha de exigirse á todos los individuos del Ayuntamiento contra quienes pueda resultar algun indicio.

La omisión de algunos párrafos del voto particular, al insertarlo en la *Gaceta*, no se halla relacionada con la conducta del gobierno, pues tan pronto como tuvo conocimiento de ella invitó al Sr. Martínez Campos para corregirla á la mayor brevedad.

Cuando el Sr. Sardoal era presidente de la Diputación provincial y superior jerárquico en el órden administrativo, ninguna disposición tomó contra el alcalde ni contra el Ayuntamiento.

Recientes manifestaciones del Sr. Martos y del Sr. Sardoal presentaban la política del Sr. Sagasta como la única que satisficiera las aspiraciones del país. ¿Por qué tanta mudanza en tan breve tiempo? ¿Qué bandera levantan y con qué hombres cuentan para formar gobierno? Es de suponer que cuenten con esos generales de quienes han dicho que variaban política á cambio de entorchados.

Las alusiones hechas á la conducta del ministro de Estado respecto al asunto de la Transatlántica, merecen ser relegadas al olvido, porque está es la única manera de protestar contra ellas solemne y formalmente.

Todos los cargos contra el Sr. Sagasta se reducen á decir que no es jefe del partido liberal pero no es posible la existencia de éste sin su jefatura, como tampoco la del partido conservador sin el señor Cánovas.

No ha fracasado la política liberal: el gobierno se esfuerza por satisfacer las aspiraciones de la opinión, procurando economías que nadie ha realizado. El gobierno actual representa al partido liberal enfrente del conservador.

El señor marqués de Sardoal rectifica negando que, como presidente de la Diputación, pudiera fiscalizar los actos del alcalde de Madrid.

El ministro de Fomento lee los artículos de la ley provincial aplicables al caso.

Se levanta la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO.

La sesión del 16 se abrió á las tres y media.

El señor Cañellas defendió á la Audiencia de Tarragona de las censuras que

en la sesión anterior le había dirigido el señor Pons por no haber admitido determinados recursos en asuntos electorales.

Agradeció el ministro de Gracia y Justicia los elogios dirigidos á aquellos magistrados.

El señor García Prieto presentó una exposición de Astorga relativa á asuntos económicos.

El señor Pedregal denuncia el hecho de que en el hospital del Niño Jesús carecen los enfermos de medicinas y de alimentos.

El señor ministro de Hacienda prometió acudir al socorro de los niños asilados.

Orden del día. Un dictamen sobre suplementos de crédito fué aprobado sin debate.

Continúa la interpelación del general Cassola, é interviene el señor García Alix para censurar el ascenso de un comandante de caballería acordado por el ministro de la Guerra, no obstante preceptuar la ley constitutiva del ejército que no puedan concederse ascensos á los jefes del ejército mas que por rigurosa antigüedad.

Alude al señor Laserna, presidente de la comisión de reformas militares, para que emita su opinión respecto al asunto. El aludido se muestra enteramente conforme con lo expuesto por los señores Alix y Cassola; pero el ministro de la Guerra insiste en afirmar que el ascenso á que se hace referencia no quebranta el espíritu de la ley.

Rectifica el general Cassola.

Manifiesta que desea tanto como el que más las economías; pero no á costa de la organización del ejército, como ocurre con las que están contenidas en los presupuestos presentados últimamente.

Lamenta que lo dicho por el ministro de la Guerra fuera opuesto á lo que determina la ley constitutiva del ejército. Afirma que siempre defendió lo mismo, y pasa á explicar los conceptos que acerca del militarismo emitió en su discurso.

Cuando hablaba, dice, del militarismo que llegaría á imponerse si de una manera sistemática se desconocían y se vejaban los derechos del ejército, no me refería á ese militarismo que, según vosotros, consiste en que se halle al frente del gobierno un personaje militar. No; me refería á otra clase de militarismo que podría sentirse herido á fuerza de desdenes recibidos de los gobiernos, y muy especialmente del gobierno liberal, y que en fuerza de tamañas desconsideraciones, y habiendo derramado su sangre por destruir los privilegios, quisiera que no existieran en contra de él.

El ministro de la Guerra: ¡Pido la palabra para protestar enérgicamente de las frases pronunciadas por el general Cassola!

No sé de qué va á protestar el ministro, continúa el señor Cassola, porque la única protesta que debiera hacer ya la hizo ayer, declarando que el gobierno no trataba de menospreciar al ejército.

Dice que sus palabras no tienen el alcance y la intención que alguien pretende, porque él tiene bastante autoridad para hacer ciertas apreciaciones, por la razón sencilla de que es un militar que no se ha sublevado nunca.

Terminó afirmando que el gobierno desatiende al ejército y esto no ocurre en ninguna otra nación europea, y que tales olvidos ó pretensiones producen grandes disgustos.

El ministro de la Guerra comienza manifestando que se vió obligado á protestar de la frase *exceso de patriotismo*, porque como militar y como individuo del gobierno tiene el deber de defender al ejército, cuyo patriotismo, reconocido y apreciado por todos, no puede nadie poner en duda. El general Cassola explicó despues sus palabras, modificándolas, y por eso debe agradecerme mi interrupción.

Pregunta al Sr. Cassola qué peligros teme y cuál es la política militar del gobierno, que por ser tan funesta obliga al ejército á tener exceso de patriotismo. En el patriotismo, añade, no hay excesos, y el ejército tiene el que debe de tener.

Entrando en la parte técnica del discurso del Sr. Cassola, afirma que por ahora no hay tal reducción del contingente; únicamente se conceden licencias ilimitadas, como se han concedido en todo tiempo, que no existen dificultades para reunir las reservas en poco tiempo, y recuerda al efecto el llamamiento que se hizo á las mismas al acacer la muerte de D. Alfonso XII, la prontitud con que se concentraron á pesar de ser la antigua division que tenía deficiencias subaunadas ahora.

Ha dicho el Sr. Cassola que la clase militar está postergada. Nada más injusto; dijera que es la que más preeminencias y consideraciones goza y hubiera acertado. Cierto que alguna de esas preeminencias ha desaparecido; pero no ha sido en tiempos del gobierno liberal; por consiguiente á éste no le corresponden las censuras por tal motivo.

Concluye diciendo que estando el órden asegurado y siendo facilísimo en caso de necesidad reunir en sus distritos á las tropas, ha permitido los licenciamientos para lograr las economías que el país demanda.

El ministro de Hacienda contesta á lo manifestado por el señor Cassola respecto á las leyes de contabilidad y de clases pasivas.

Niega rotundamente que aquellas disposiciones estén inspiradas en el odio al ejército ni á ninguna otra clase. Explica los móviles que persigue, que no son otros que los de hacer economías, para lo cual en su departamento las ha introducido en una cifra respetable, y aplaza esta discu-

sión para cuando se discutan los presupuestos, que será el momento oportuno.

Contesta con energía á las frases del Sr. Cassola respecto á *excesos de patriotismo* en el ejército, y en un elocuente periodo habla de la severa disciplina militar, basada en la obediencia más absoluta. El ejército no puede tener patriotismo excesivo, sino sencillamente cumplir con su deber.

Sostiene que las reducciones que se han hecho en el presupuesto son perfectamente legales, porque el artículo 8.º de la ley está vigente, y porque el orador lo ha utilizado en el sentido más favorable, realizando las mayores economías.

Rectifica el general Cassola, y se levanta la sesión á las siete y media.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Acordado por la Corporación municipal de mi presidencia contratar en subasta pública el acopio de 1.260 metros cúbicos de piedra rodada con destino al afirmado de los caminos de la ronda de esta Capital, se anuncia la celebración de dicho acto, que deberá tener efecto en el despacho de esta Alcaldía de una á dos de la tarde del lunes 25 del que rige, con arreglo á las condiciones que desde hoy se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo para la subasta será la cantidad de dos pesetas veinte y cinco céntimos que en el presupuesto pericial se fija á la unidad métrica de expresado material, y las proposiciones habrán de formularse por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y papel de la clase undécima, (de una peseta) acompañando, además de la cédula personal del licitador, recibo que acredite haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales la suma de 141 pesetas 75 céntimos, como fianza prévia, debiendo redactarse aquellas con arreglo al siguiente

Modelo

D. F. de T., vecino de... habitante en la casa número... calle de... como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del presupuesto y condiciones bajo las cuales se contrata el suministro de 1.260 metros cúbicos de piedra rodada para la reparación de los caminos de la ronda de esta Capital, se ofrece á realizar este servicio, aceptando el proyecto en todas sus partes, por la suma de (tantas pesetas, por letra) cada unidad métrica de expresado material. Fecha y firma.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen interesarse en este contrato.

Córdoba 15 de Noviembre de 1889.—

J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Hoy se discutirá en el Congreso el proyecto de sufragio universal, quedando en suspenso la interpelación del general Cassola.

Los presupuestos no empezarán a discutirse hasta que quede aprobada la totalidad del proyecto de sufragio, pues se calcula que hasta esa ocasión no tendrá la Comisión general terminado el estudio de todos los dictámenes parciales.

—Ayer no se ha comentado noticia política alguna de interés. Los conservadores se mostraban conformes con las protestas de sus periódicos y la actitud de las minorías rechazando toda solidaridad con las declaraciones del general Cassola en el debate militar, y algunos opositores hacían constar que el general Cassola declaró, antes ya de su primer discurso, que hablaba exclusivamente por su propia cuenta.

—En el Senado continuará hoy la discusión promovida por el Sr. Bosch y Fustiguera.

A primera hora hablará el Sr. Montero Ríos, para contestar á las alusiones que le hizo el señor marqués de Sardoal.

Después de las rectificaciones de rúbrica, hará el resumen el Sr. Sagasta, contestando cumplidamente al señor duque de Tetuán.

Pero, ni hemos de dar crédito á *La Regencia*, ni aun con esto se aplazarán las iras del heredero del caudillo de Africa, pues al decir del citado periódico, el duque se propone demostrar su enojo cogiendo el sombrero y saliendo del salón cuando empiece á usar de la palabra el señor Sagasta.

—Las últimas noticias telegráficas de Barcelona acusan suma gravedad en el estado del señor marqués de Monistrol.

—Parece que en una próxima conferencia de los Sres. Martos y Cassola quedará ultimado el programa económico de los conjurados.

—Después de la noticia oficial del movimiento revolucionario llevado á cabo en el Brasil, no ha tenido el gobierno telegrama alguno de Rio Janeiro.

—En el Congreso se reanuda hoy la discusión del sufragio, consumiendo el segundo turno el Sr. Pidal.

Este debate se dice que continuará sin interrupción hasta que termine la totalidad.

El suspender el debate de la interpelación Cassola obedece al deseo del Sr. Sagasta de contestar á este general, cosa que no podrá hacer hasta que termine la discusión política del Senado.

—*La Epoca* publicó anoche la carta y telegramas que se han cambiado entre los Sres. Casado del Alisal y Peral á propósito de la renuncia hecha por el último del donativo de dos millones de reales que le envió desde Buenos Aires el señor Casado.

Este denuncia en su carta que, previendo y comprendiendo los móviles que han inspirado la renuncia del Sr. Peral, la aceptaba sin perjuicio de adoptar en lo sucesivo la resolución que más convenga á la patria, para lo cual rogaba á aquel que en tiempo oportuno y en una entrevista resolvieran lo más conveniente, anticipando su creencia de que el Sr. Peral hará un sa-

crificio para que la patria pueda recoger el fruto de su invento.

Termina pidiendo autorización al inventor para hacer pública su determinación.

El Sr. Peral contestó en un telegrama agradeciendo la conducta seguida en este asunto por el Sr. Casado, prometiendo inspirarse en lo sucesivo en lo que aquel le indicaba, y autorizándole para hacer pública la correspondencia sostenida por ambos cuando lo estime conveniente.

—Londres 17.—Un despacho de Rio Janeiro dice que la provincia de Bahía se ha declarado contraria al movimiento revolucionario.

Sin embargo, la mayoría de las provincias se adhieren á él.

El nuevo ministro de Hacienda ha declarado que respetará todos los contratos existentes.

Reina tranquilidad en Rio Janeiro, pero el comercio está paralizado.

Rio Janeiro 16 (7^{da} 25 noche).—Hoy no ha habido aquí, á causa de las circunstancias, reunión de Bolsa. No hay, por lo tanto, cambios. Los Bancos y los particulares se muestran muy reservados en apreciar la situación.

Se teme que surjan dificultades políticas interiores por las diferentes tendencias unitarias y federales entre las provincias de la nación.

Los negocios se hallan completamente suspendidos.

Rio Janeiro 17.—El ex-emperador don Pedro, acompañado de su familia, se embarcará hoy para Europa.

Se cree que desembarcará en Lisboa, pero no se sabe aun dónde fijará su residencia definitiva.

Lisboa 17.—Dice *El Comercio de Oporto* que el vizconde de Ourapreto, presidente del Consejo de Rio Janeiro, ha sido deportado y embarcado hoy á bordo del *steamer Galileo*.

Lisboa 17.—La corbeta portuguesa *Bartolomé Dias* va á salir para el Brasil, para proteger, en caso necesario, á los portugueses residentes en aquel país.

Rio Janeiro, 17 (2^{da} 40 t.).—Esta mañana y conforme anunció el telegrama anterior, ha salido para Europa el emperador D. Pedro, acompañado de su familia.

Nueva York, 17.—El gobierno americano, al recibir la noticia relativa á los sucesos de Rio Janeiro, tuvo tambien informes del representante de los Estados Unidos en Rio Janeiro, en los cuales se aseguraba que, en efecto, el ministro de Marina fué herido por las tropas sublevadas.

Toda la prensa americana celebra el triunfo de la revolución del Brasil y la proclamación de la república en aquel país, diciendo que ya no queda ninguna monarquía en América.

Algunos diarios indican que el cambio de cosas ocurrido en el Brasil, puede tener consecuencias muy importantes, no solo para la causa republicana, sino también para la América, cuyas tendencias deben ser segun dicen, afirmar más y más el principio de Monroe.

Londres, 18.—Todos los periódicos de Londres conceden trascendental importancia á la revolución del Brasil, opinando generalmente que ahora comenzarán los trastornos y las dificultades interiores en aquel país que era modelo de cordura y sensatez.

The Times cree que el resultado final será el desmembramiento del Brasil.

—Ayer se ha dicho por personas verdaderamente conocedoras de la situación

política y social del imperio del Brasil, que tan fácil como ha sido sustituir la forma de gobierno imperial, será difícil organizar la república, porque la mitad de las provincias quieren la unitaria y la otra parte, especialmente las del Sur, la federal.

Dícese que uno de los gritos de los rebeldes era el de acusar al ministerio de inmoralidades supuestas, cometidas en operaciones de crédito en el extranjero.

La marina brasileña era muy adicta al emperador, así como las provincias del Norte, entre las que cuentan capitales tan importantes como Pernambuco, y sobre todo Bahía, ciudad riquísima por el tabaco, que produce en gran abundancia.

El ministro de Marina del Brasil, herido gravemente por los sublevados, es uno de los generales más distinguidos de la armada y luchó valerosamente en la guerra contra el Paraguay.

En donde cuentan con más apoyo los republicanos es en la provincia de San Pablo.

Petrópolis, donde se encuentra en estos momentos el emperador, es su residencia predilecta, en la que pasa la mayor parte del año.

El estado financiero del Brasil no podía ser más próspero ahora. Se había llegado á la conversión, y en los cambios había empezado á experimentar alza el dinero brasileño sobre el europeo.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por robo, contra Juan Castro Vacas y otros, que serán defendidos por los letrados señores Castejón y Suarez Varela, y representados por los procuradores señores Naval y González Aguilar.

—**El buen camino.**—Ayer se ingresaron en la caja correspondiente, 4.500 pesetas por el Ayuntamiento de Cabra, con destino al pago por obligaciones de primera enseñanza, procedentes del rendimiento por el primer periodo, las cuales apenas habian llegado á recaudarse, cuando el Sr. Alcalde de referida ciudad, D. José Redondo Marqués, ordenó fueran entregadas para que los maestros de primera enseñanza no sufrieran retraso en el percibo de sus haberes. Al mismo tiempo hemos sabido que expresado señor, dando muestras de su interés por la instrucción, ha expedido las órdenes para que inmediatamente que ingresen cantidades con tal objeto sean remitidas á la caja respectiva, por lo cual es digno del aplauso, no solo de los señores profesores de aquella culta población, sino de los vecinos en general, que ven con gusto la predilección con que atiende á este ramo de la administración, que redundará en beneficio de todas las clases. Quisiéramos poder decir lo mismo de todos los pueblos de la provincia, pues esto demostraría su amor á la instrucción, base de la moralidad.

—**El vigia.**—Un tiempo sereno y frío—anuncia la luna el sábado.—Es decir; que para entónces—se irá el cielo despejando.

—**Instrucción pública.**—Ayer se reunió el Tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niños de este distrito universitario, para el examen de los expedientes de los setenta y cuatro aspirantes á las diez y seis plazas que resultan va-

cantes. Hoy, como hemos dicho, tendrá lugar la votación pública para la calificación definitiva del primer ejercicio de las oposiciones á escuelas elementales de niñas.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 18 del corriente.—Central, 468 pesetas y 55 céntimos.—Puente, 240'77.—Pratorio, 888'46.—San Sebastián, 139'41.—Victoria, 304'17.—Matadero, 1351'37.—De las 3392 pesetas y 73 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1331'63.—A la provincia y municipio 1331'60.—Adicionadas 729'50.

—**Adios al mundo.**—Mañana á las cuatro y media de la tarde tendrá lugar con toda solemnidad la toma de hábito de la señorita doña Pastora García y Cereza, en el convento de religiosas Dominicas de Santa María de Gracia.

—**Revista.**—En una que publica *Asmodeo* en un periódico de Madrid, leemos con gusto lo siguiente. "La duquesa de Almodovar del Rio, persona de tantos atractivos físicos como morales, se encuentra actualmente entre nosotros, de regreso de Paris y de paso para su "buen retiro", de Jerez de la Frontera; siendo en aquel bello pueblo la providencia de los ricos y de los pobres: de los unos porque los obsequia en su suntuosa mansión, y de los otros porque alivia sus desgracias y necesidades."

—**A Enrique Perez Escrich.**—Adios, cazador poeta,—que á orillas del Manzanares—hallas la dicha completa,—la que te ofrecen tus liras,—tus perros y tu escopeta.—Desde niño con pasión—tus bellas obras leí—con creciente admiración,—y no sé lo que sentí,—que se ensanchó el corazón.—Y es que sin lisonja vana,—porque no la necesitas,—de *madera castellana*—tú en España resucitas—la pura moral cristiana. Tú has sabido reflejar—el santo amor que concilia—y aleja todo pesar,—los cuadros de la familia—en el venturoso hogar.—Las apartadas regiones—del americano suelo,—las mas caras afecciones,—la esperanza, hija del cielo,—del amor las impresiones.—Y cuanto mas te leía,—mas tu talento admiraba;—mas mi corazón sentía,—y mejor adivinaba—el culto de la poesía.—En Córdoba forastero,—cautivaste con tu trato—de escritor y caballero,—y nos diste tu *Retrato*,—donde estás.... de cuerpo entero.—Con tu humorismo *sua tusa*,—que vive en tí, según creo,—todos aplaudiendo en masa,—al verte en el Ateneo—te juzgaron de la *casa*—¡Qué ingenio tan soberano,—qué pintura siempre fiel—la que sabe hacer tu mano!—¡qué *Charcas de Daimiel*,—y qué *Moro valenciano*!—Ya te diré en conclusión—que, al cantar tú los melones—con tan rara perfección,—créelo, me dán comezones—de que me llamen... *melón*.

—**Movimiento de fondos.**—El de la caja provincial el día 18 fué el siguiente. Existencia del día anterior 2844'91 pesetas. Ingresado por el Ayuntamiento de Córdoba 6000; cobrado por segunda enseñanza 195'49; idem por Beneficencia 87; total ingreso 9127'40.—Pagado por personal 5764'14; idem por material 83'25; idem por segunda enseñanza 195'49; idem por ampliación 22'50.—Existencia 3.062 y 02.

—**Caja de ahorros.**—El domingo último ingresaron en este piadoso y útil establecimiento, adjunto al Monte de Piedad del señor Medina y Corella, 15.073 pesetas, por 118 imposiciones, 15 de ellas

nuevas, y se devolvieron 10.665'14, á solicitud de 29 imponentes, 6 de ellos por debe ser aprovechada por todas las clases, pues no está sujeta á azar alguno.

—**Huellas.**—En varias fachadas de la calle de la Plata se ven los deterioros que produce el frecuente paso de carruajes por aquella estrecha vía, que no está en condiciones de soportar el tránsito de vehículos, apesar de las flechitas que determinan la dirección. La futura plazuela de Diego Leon se impone como necesidad de cada día mas perentoria.

—**E. I. P.**—Ha fallecido recientemente en Baena la señora doña Eugenia Marquez, hija del Teniente fiscal de la Audiencia de Montilla, y esposa del acreditado médico de dicha villa señor don Narciso Fuentes. Damos nuestro pésame á dichos señores.

—**Subasta.**—El 23 se subasta en Santa Eufemia el aprovechamiento de pastos y montanera de los cinco quintones de la dehesa Vallehermoso, de dicho pueblo, por haberse declarado desierta la anunciada para el día 2.

—**Efemérides.**—Hoy.—1610.—Los españoles toman á los moros la fortaleza de Larache.—1808.—Batalla de Tudela.—1815.—Tratado de paz entre Francia y los aliados.

—**Correspondencia.**—Hace tres dias nos falta la de nuestro activo correspondiente madrileño, ignorando las causas á que esto obedezca. En vista de ello le hemos dirigido ayer una carta pidiéndole explicaciones, para en su caso adoptar el medio de que nuestros favorecedores no carezcan de las noticias de última hora por correo, y ampliar las que por medio del telegrama nos comunica la Agencia Fabra.

—**Licitaciones.**—La intentada el día 12 del corriente para contratar la reparación y conservación del trozo primero de la carretera provincial de Córdoba á Villaviciosa, por los Arenales, quedó desierta por falta de licitadores. La verificada en Montoro para renovación del empedrado y nuevo acerado de las calles Capitán y Dotes, y construcción de una cloaca en la de Olivares, le fué adjudicada á don Francisco Poblete, provisionalmente, por la suma de 872 pesetas; y la construcción de un muro ó pretil en la subida del camino del Algarrobo, de la misma población, á expresado señor Poblete, en el mismo concepto provisional, por 284 pesetas.

—**Nuevo servicio.**—La Compañía Transatlántica ha acordado hacer las siguientes variaciones en los servicios de extensión y combinación de los correos de las Antillas. El vapor que parte de Barcelona el 5 de cada mes y cuya salida oficial de Cádiz es el 10, admitirá en lo sucesivo carga para Nuévitás. La extensión establecida para Centro América y puertos del Pacífico, que hasta hoy ha venido efectuándose por el correo que sale de Cádiz el 30, queda suprimida, debiendo entregarse en lo sucesivo toda la carga que se presente para dichos destinos, en el vapor correspondiente al servicio de Europa á Colón, que tiene señalada su salida los días 15 y 25 de cada mes, de los puertos de Barcelona y Vigo respectivamente.

—**Real Academia.**—La de Bellas Artes de San Fernando ha aprobado el proyecto de Hospital provincial formado por el arquitecto señor don Amador Rodríguez, nuestro ilustrado amigo.

Patente.—Por el negociado de Industria y Registro de la Propiedad industrial y comercial, ha sido tomada razón de la expedida en 20 de Agosto de 1888 por 30 años, á favor del industrial cordobés, don Nicolás Pingetti, por una nueva máquina económica para fuerzas del Ejército, cuya práctica en 13 de Agosto del corriente año.

Supervivencia.—Por la Junta de Clases pasivas, se ha declarado con derecho á la percepción de dos pagas de supervivencia, al respecto de 750 pesetas anuales, á doña María de los Angeles Vianuela y Torres, viuda de don Antonio Zarbano y Miranda.

Descanse en paz.—El señor don Torcuato Tárrago falleció el domingo en Madrid. Hacía algunos años dirigía *El Popular*. Era muy conocido como escritor, y especialmente como novelista, por su laboriosidad y su prodigiosa fecundidad. Dios lo haya acogido en su seno misericordioso.

Sucesos locales.—Segun el contingente de la guardia municipal, franca de servicio, han ocurrido en esta capital y sus contornos, los siguientes sucesos durante las últimas veinticuatro horas.—Primeramente y con todas las reglas del arte, es denunciado un hombre hecho y derecho, puesto que no era jobobado, segun cuenta la historia, que promovió dos alborotos al mismo tiempo: hubo frases que causarían espanto á los castos oídos del vecindario y un revolver que no se disparó, por fortuna.—En la calle del Portillo, fué arrollado un transeunte por un carro, cargado de hijuelas y no de expositos, resultando el transeunte con varias contusiones: nada de extraño tiene este incidente cuando se trata nada menos que del pen nuestro de cada día.—En la calle de los Frailes hablaba un individuo con una garrida moza: pasaron en aquel momento otros; uno de ellos llamó al galán y le soltó un garrotazo, para cobrarle el piso: lo demás figura en autos, en la cabeza del agraciado por la suerte y en la casa de su oculto.—Y por último, un peso fuera de nivel que desde ahora, segun es piadosa creencia, entrará en orden.

Hoja.—Hemos recibido una suscripción por el comité posibilista montillano, recomendando la coalición de sus amigos con los federales y progresistas de aquella localidad, para tomar parte en la lucha electoral para nombramiento de concejales. Expresada hoja se ha dado á luz en vista de que no ha sido juzgada benévolamente por algunos de los que militan en las filas de cuyo comité forman parte los que firman el manifiesto.

El piso.—Si no causa molestia, ni hay dificultad en ello, convendría se resanase el piso de la plaza Mayor, en donde, por causa de su mal estado, se dan y se reciben unos batacazos que dejan á veces triste memoria.

Al por mayor.—Se ha fijado en Córdoba un edicto del juzgado de Estepa para la busca de 25 cerdos robados el mes anterior en Casariche.

Caldos.—Su precio medio en esta provincia durante el mes anterior, fué: litro de aceite 65 céntimos de peseta; de vino 42 y de aguardiente 1 y 04.

Personage.—En el tren expreso procedente de Sevilla y con dirección á Madrid, pasó anoche por Córdoba, el expresidente de la república Argentina, don Dardo Rocha, acompañado de sus hijos.

Espectáculo.—Ruidoso fué el que anteayer ofrecieron en la calle del Duque de la Victoria varias huéspedes de un palomar y unas gitanas. Conocidas las personas, fácil es deducir que allí habría una víctima, y esta fué la moral. Faltó el telón de boca; es decir, un municipal ó agente de vigilancia.

Vapores coreos.—Hé aquí el servicio que la Compañía Trasatlántica, destina para el próximo Diciembre. Línea de las Antillas. Salida de Cádiz, el día 10, vapor "Ciudad de Cádiz",—20, Santander "Reina María Cristina",—30, Cádiz, "Montevideo", Línea de Filipinas. Día 13, Barcelona, "Santo Domingo",—Línea de Europa á Colon. Día 15, Barcelona, y 25 Vigo, vapor "San Agustín",—Línea de Buenos Aires. Día 27, de Barcelona, y 1.º de Enero, de Cádiz, vapor "Ciudad de Santander",—Línea de Fernando Pó. Día 30, Cádiz, vapor "Larache",—Línea de Marruecos. Día 18, Barcelona, vapor "Rabat",—Línea de Tanger. Salidas de Cádiz los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger los lunes, jueves y sábados. El representante en esta capital señor Pagés, facilitará los demás detalles.

Así.—Se van instalando en los cómodos y bellos puestos del mercado "Sanchez Peña", algunos vendedores ambulantes de tejidos, de que dias pasados se ocupó el Ayuntamiento de esta capital.

H. L. M.—Con gratitud hemos recibido uno de don Diego Ruiz de los Cobos, médico-cirujano, ofreciéndonos su profesión y estudio, calle de Carniceros número 10.

Elecciones.—Ayer se nos presentó un candidato *presunto*, solicitando nuestra cooperación personal y periodística, y alegando los servicios políticos que tenía prestados en varias elecciones. Nosotros le digimos que eso no era bastante, y que lo apoyaríamos solo si nos traía pruebas de su amor á Córdoba, ó del bien que hubiese hecho por ella, ó de su probidad, de su arraigo, de sus conocimientos administrativos, y en fin, de su desinterés personal en aras del bien público.—Yo creo, amigos míos, que nada de eso es necesario para ser concejal.—Pues nosotros creemos que eso es todo.—Entonces ¿vuelvo?—Si; cuando nos traiga usted lo que pedimos.

Pensamiento.—La verdad para abrirse paso necesita de formas comedidas. La descortesía cierra los caminos para la propaganda del bien.

Sección minera.—Se ha renunciado la prosecución del registro de la mina "Santiago", del término de Torre-campo.

Cantar.—Tus ojos dos soles son —y tu cara es una rosa;—pero tu pecho es de nieve, —y tu corazón de roca.

Empiedros.—El lunes próximo, á las once de la mañana, se contrastará en licitación pública ante el Ayuntamiento de Belmez, en cuya Secretaría se halla el pliego de condiciones, la construcción de nuevos empiedros y reparaciones en las calles de expresada villa y sus aldeas durante el actual año económico, por el precio límite de 0'87 pesetas metro de empiedro nuevo; 0'67 el de reparaciones de imperfectos, y 4'25 el de piedra machacada. Para tomar parte en la subasta se presentarán los pliegos cerrados, en papel del sello 11, acompañando recibo de haber depositado 100 pesetas, que le serán devueltas al que no resultare favorecido en el remate.

Licitacion.—En Rute se subasta el 25 la correduría de aceite de aquella villa, por un año, y por la cantidad de 800 pesetas. En dicha Secretaría municipal se hallan de manifiesto las condiciones.

De visita.—¡Qué hermoso día es el de hoy, señorita, para pasear!—Si, mucho.—Pues debemos aprovecharlo.—Es verdad, ¿y por qué no se va usted?

Amor conyugal.—Hace pocos dias un individuo embriagado, vecino de Aguilar, fué detenido por la guardia civil con motivo de haber maltratado á su esposa, teniendo una hermana de esta que pedir auxilio para evitar le causase daño de consideración.

Jurados.—Con asistencia de ellos se ha visto estos dias en la Audiencia de Montilla la causa por muerte dada á Tomás Lopez, en Baena, contra Manuel Mendez. El veredicto fué de culpabilidad con dos atenuantes. El agresor fué condenado á doce años y un dia de reclusión temporal, indemnización y costas.

Denunciado.—Al Alcalde de Valsequillo lo fué hace pocos dias un individuo que hacía leña en la dehesa boyal de Malagana, ocupándose el hacha de que se sirvió para la corta de la misma.

Edicto.—Por uno del juzgado de Bujalance se llama á Miguel Plantón Heredia, contra el que se procede por estafa, y á José Vaca Reyes, para declarar como testigo en la causa.

Leñador.—La guardia civil del Viso presentó uno de los pasados dias denuncia contra un individuo que cortó leña de encina, en el quinto nombrado Sanguera de aquel término, careciendo del debido permiso.

Ejercicios.—Los de oposición á la judicatura, tendrán lugar el día 2 de Diciembre próximo en Madrid, en la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Un petardo.—Anteanoche á las seis y media hizo explosión un petardo en el zaguán de la casa que, en la calle de Junquera, en Cádiz, habita el procurador señor don José Antonio Melendez, Hermano Mayor de la Caridad. El estampido se oyó en las calles inmediatas, pareciendo una descarga de fasilieria. En la plaza de San Antonio hubo carreras, asustándose algunas señoras que por allí pasaban.

En la calle.—Adios, amigo mio, vá usted sudando.—Calle usted, si parece que estamos en Agosto.—Pues yo creo que estamos en Diciembre.—¡Pues cómo!—Si, hombre, por los belenes.

Los niños la aceptan con el mayor gusto.
(Desconfiar de las imitaciones)
Sres. Scott y Bowne. Madrid setiembre 1887.

Muy Sres. míos. Cábeme la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la "Emulsión Scott", de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, á lo cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna; al contrario, sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante. Dr. Tolosa de Latour. Director del Hospital del Niño Jesus. 7

"El aceite de hígado de bacalao regenera las constituciones mas débiles, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina, y en todas las marcas conocidas, el de Lanman y Kemp es incontestablemente el mejor de todos por su absoluta pureza y gran cantidad de yodo que contiene."
Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

COMUNICADO.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.
Señor y amigo de nuestra mayor consideración y aprecio: Esperamos merecer de su reconocida bondad la inserción, en su ilustrado periódico, del siguiente comunicado, que con esta fecha dirigimos al señor Director de *La Lealtad*; anticipando por ello las más rendidas gracias, y reiterando á usted la expresión de respetuoso afecto con que somos ss. as. yss. q. s. m. b., Manuel González y Francés.—Antonio Soriano y Barragán.
18 de Noviembre de 1889.
"Señor Director de *La Lealtad*.—Muy señor nuestro y de nuestra consideración: Una mano amiga ha puesto hoy en las nuestras el número 1.073 de su ilustrado periódico; correspondiente al 16 del actual, y en la sección de "Gacetas", hemos leído con extrañeza y con gravísimo disgusto un suelto en el que, á vueltas de algunas frases lisonjeras y laudatorias para nosotros, que le agradecemos en lo que ellas valen, y que más que á nuestros merecimientos son debidas á la benevolencia con que nos ha calificado, emite un juicio, ó mejor dicho, una sospecha grandemente ofensiva para el organizador de la junta diocesana, nombrada en Córdoba con el fin de auxiliar los trabajos de la central del Congreso Católico de Madrid; el cual organizador lo es el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo que dignamente rige la silla episcopal de esta diócesis.
Hemos dicho anteriormente haber visto con extrañeza y con gravísimo disgusto dicho suelto, porque, francamente, su espíritu, su letra y hasta el lugar que se le ha dado en el periódico, pugnan con el título de diario católico, que desde su fundación viene ostentando dicha publicación local.
Nosotros, sacerdotes católicos íntimamente unidos con nuestro Prelado en la unidad de fe, de caridad y de obediencia, no podemos por menos de protestar enérgicamente contra la suposición completamente gratuita é injuriosa que se le hace en el indicado suelto, de que en la organización de la junta diocesana hayan intervenido otros fines, que los altos y elevados que han presidido en todo el Orbe Católico para dar vida y llevar á la práctica los elevados y divinos pensamientos de nuestra religión augusta. Es más; creemos que en esta ocasión, como en todas, ha estado acertadísimo el Rmo. Prelado de Córdoba, y que todas y cada una de las personas por él designadas son muy dignas de ocupar el puesto, en que se las ha colocado.
Indudablemente, señor Director, han sorprendido la buena fe de V. al llevarle para su publicación el suelto repetido, y revela muy mala fe por parte del autor de aquellas líneas el tomar nuestros nombres, más ó menos respetables, para dar con ellos, á manera de instrumento, sobre la persona del dignísimo Obispo de esta diócesis, toda vez que no recordamos haber apoderado á nadie para que nos represente fuera de juicio, ni tampoco vemos la más remota ofensa para nosotros en que nuestros nombres hayan sido omitidos en la constitución de tan ilustrada junta.
En nuestro juicio, el Prelado diocesano obró perfectamente dentro del círculo de sus atribuciones; y como no hay disposición alguna en que taxativamente se le ordene por autoridad legítima el número y calidad de las personas que debe nombrar para las distintas juntas que organice en el territorio de su mando, de aquí el que sean injustas y ofensivas para dicho Prelado las aseveraciones y sospechas del escrito que nos ocupa. Por otra parte; siguiendo el modo de juzgar que

tiene el autor del suelto, resultaría que, ó el Obispo habría de nombrar para todas las juntas que constituyera en su diócesis á todos los fieles que la componen, porque á todos los debe suponer desde luego dignísimos y de hecho los supone, ó todos los excluidos podrían atribuir á ofensa las omisiones que de sus nombres se hicieran.
Por último, señor Director, juzgamos que si el autor del suelto, ya perteneciera á corporación eclesiástica, ya sea de la clase seglar, deseaba ser incluido en la junta del Congreso Católico, debió recurrir al Prelado en respetuosa demanda para obtener plaza en ella, y no valerse de nuestros humildes nombres con aquel objeto, olvidando con poca caridad que aun nos hallamos bajo la impresión dolorosa de reciente é irreparable desgracia de familia.
Esperamos de la imparcialidad de V. que tendrá la atención de publicar en su diario esta carta que, previa la venia de nuestro Prelado, y con su autorización, nos creemos en el deber de dirigirle.
Con este desagradable motivo tienen el gusto de ofrecerse de V. atentos ss. y capellanes q. b. s. m., Manuel González y Francés.—Antonio Soriano y Barragán."

Boletín religioso.
—SANTO DE HOY.—San Félix de Valois, confesor y fundador.—Mañana, La presentación de Nuestra Señora.
—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Sagrario, por la Ilma. Señora Doña Elisa Zapata, Condesa de Cañete de las Torres, en sufragio de su esposo el Ilmo. Sr. D. Eduardo de Altuna.
—Quinto dia de novena á los santos patronos de esta ciudad Acisclo y Victoria, al toque de oraciones, en la Real Iglesia de San Pablo.
—Cuarto dia de novena á los Santos Acisclo y Victoria en la ermita de los Santos Patronos puerta de Colodro; dará principio á las oraciones, y será costeada por varios devotos en sufragio de sus difuntos.
—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

†
Sesto aniversario.
EL SEÑOR
Don Bernardino Bartolomé y Garcia
MEDRANO
falleció el 21 de Noviembre de 1883.
Todas las misas que se celebren mañana por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, serán aplicadas por el alma de dicho señor.
Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

†
Primer aniversario.
EL SEÑOR
DON PEDRO CARRETERO Y LOSILLA
falleció el 23 de Noviembre de 1888
(R. I. P. A.)
Todos los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en dicho dia, en la capilla parroquial del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral,

desde las siete en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

†
EL SEÑOR
Don Agustín Aguilar y Ortega
Q. E. P. D.
COMANDANTE QUE FUÉ DE CABALLERÍA
falleció el día 20 de Noviembre de 1888.
Las misas que se celebren hoy en la Parroquia de San Juan (Trinidad), por los Sres. Sacerdotes ya invitados, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Sus hermanos y demás parientes suplican á sus amigos y demás personas piadosas, tengan la caridad de encomendarlo á Dios Nuestro Señor.
Los Emmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Sevilla, los Excmos. Sres. Obispos de Córdoba y Madrid-Alcalá, han concedido indulgencias por cada oración que se rece por dicho difunto.
Hoy estará expuesta S. D. M. en la iglesia de esclavas del Sagrado Corazón de Jesús en sufragio del mismo.

†
Sesto aniversario
EL SEÑOR
DON MANUEL RAON Y LOPEZ
falleció el día 22 de Noviembre de 1883.
R. I. P.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicho señor, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el viernes 22 del actual, desde las siete de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.
Su viuda é hijos ruegan á sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

Espectáculos.
GRAN TEATRO.
Compañía dramática dirigida por Don Miguel Cepillo.
Función para hoy.—27 de abono.
A Beneficio de don Miguel Cepillo.
Estreno de la comedia en cuatro actos, titulada: *Fernanda*.—A las ocho y media en punto.

ULTIMA HORA
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba",
Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 19 (4 30 tarde.)
En el Congreso ha rectificado el señor Pidal.
El señor Silvela, combate el sufragio universal.
En todas las provincias del Brasil se ha proclamado la República, en medio de la mayor tranquilidad.

†
LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA FRANCISCA DE SALES RUIZ DEL BURGO
Y BASABRU, DE ARRÓSPIDE,
Marquesa de Boil, Condesa de Albaterra,
Falleció en Valencia el día 20 de Julio del corriente año
R. I. P.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 20 del actual, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, iglesia auxiliar de la Merced, Hospital de San Jacinto, San Rafael y Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, en sufragio por el alma de la referida excelentísima señora (q. e. g. e.), recibirán en las cuatro primeras el estipendio de diez reales y el de doce en la última.
Su viudo é hijos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á algunos de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán reconocidos.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede cuarenta dias de indulgencias á todos sus diocesanos por cada misa que oyeren ó acto religioso que practiquen en sufragio por el alma de la excelentísima señora finada.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de la comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterías, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Energico y seguro como es para corregir este padecimiento, es inofensivo cuando la enfermedad reconoce por causa una alteración de los tegidos de aquellos órganos, la úlcera ó el cáncer.

DEPOSITOS.—Sevilla, Farmacia del Globo.—Córdoba, Farmacias de los Sres. Marin y Avilés y en las principales de España.

CARNE Y QUINA VINO AROUD CON QUINA. El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE.



GERVEZA ALEMANA MARCA EL LEON. DIRECTAMENTE IMPORTADA POR EL MAESTRO CERVECERO JAECKEL HANDWERCK para su bodega de Málaga.

La cerveza del León sobresale por su brillantez y excelente paladar, así como por la pureza de su calidad. Ha sido reconocida como esencialmente sana por el Gobierno y el Laboratorio químico municipal de la ciudad de Málaga.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de seguros sobre la vida

A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona, Ancha 64

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados 10 000.000 de pesetas

Table with financial data: De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecida esta Compañía.

Inspección general Oficina Central en Andalucía.—Sevilla.—Maese Rodrigo 36. Delegado en esta provincia, D. Félix Castro. Representante, Agente general, D. Ventura Reyes Corradi, calle de Pedregosa número 4.

VEJIGATORIO NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL MAS EFICAZ Y MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios.

CAPSULAS RAQUIN. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXIJA LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL ELIXIR, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA DE SOULAC (Gironde).

JARABE Y PASTA DE BERTHE. Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de Paris. El Jarabe y Pasta de Berthe de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.

Gran barato de calzado cordobés. Cuesta de Lujan número 7. En este ya tan conocido y acreditado establecimiento se ofrece al público un grande y variado surtido en cuantas clases de calzado puedan desearse y con especialidad para la presente estación.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER. SON INUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS. FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Tos, Quebraaduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel.

Enfermedades de la boca PASTILLAS NIELK. EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO é INFLAMACIONES DE LA GARGANTA. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER. Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION. Prueba esto mismo el afír con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.

THE WINTER'S American Scarlet Pelt Porous Plaster. W. W. L. SALE: NEW YORK. Trade Mark Registered. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

LA MODA GRAN FABRICA DE CALZADOS DE ANTONIO DE OLMO. VENTA POR MAYOR Y MENOR RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPANIA 7 CORDOBA. Depósito y ventas del CALICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

TODOS LOS MODELOS á 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO. Suorsal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el PECTORAL de ANACAHUITA. Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

THE CALLESINE GURA-CALLOS AMERICANOS. REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR. Ninguna preparación de la tierra, para la pronta curación de los callos, igualará la "callesine americana." Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Desde el día se arriendan tres pequeñas casas en esta capital, calle de San Fernando número 74, Lineros 53 y Realejo 97. Informarán en la librería del DIARIO.

PERRUNAS SUPERIORES. Se venden á 3 reales docena, confeccionadas con almendra, y á 2 reales sin ella, en la calle Consolación número 5. Son de la misma procedencia que las que se expendian el año anterior en la plazuela de Gerónimo Paez número 8.

Arrendamiento.—Desde el día de San Miguel, 29 de Septiembre próximo venidero, se arrienda la hacienda de olivar y encinar nombrada el Majano, situada al pago del Arroyo de Pedrosches, término de esta ciudad, compuesta de doscientas veinte y cinco fanegas de tierra, con espacio casero, molino y hodega para aceite. En la calle Angel de Saavedra número 10 puede verse el pliego de condiciones.

Se reciben avisos para limpiar pozos negros y sumideros á precios arreglados, en la plazuela de los Carrillos casa sin número, plazuela de San Pedro número 4, y calle Alvar Rodríguez número 4.

Arrendamiento.—Desde 1.º de Enero de 1891 se hace del cortijo nombrado Torrejuanil el bajo, situado en la campiña y término de esta ciudad, con doscientas doce fanegas de terreno. Para tratar de su renta y condiciones, en la calle de Arenillas número 29.

DE BALDE! Deseando el dueño del establecimiento de tejidos y sastrería situado en la calle García Lovera número 5, que el público cordobés pueda apreciar la perfección, y buen éxito de cuantas prendas se confeccionen en sus talleres de sastrería, ha determinado desde hoy hasta 1.º de Enero no cobrar la hechura de los pantalones á cuantas personas se hagan un traje al contado en dicho establecimiento, para lo cual cuenta con un completo y variado surtido en toda clase de géneros para caballero, cuyos precios son desde «6 duros» en adelante trajes confeccionados á la medida, ó sea «pantalón, chaleco y americana». También ofrece un abundante surtido en toda clase de artículos para señora á precios sumamente baratos, los cuales se venden al contado y á pagar en 50 plazos. García Lovera 5